

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANYWAYBAC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de Abril de 2018, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Torre Iñaquito I, oficina 501 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

- Armando Javier Coronel Villacres, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, y,
- Natalia Vanessa Gómez Vargas, propietaria de una (01) participación de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la compañía el señor Armando Javier Coronel Villacres; y, actúa por decisión unánime como Secretario el Gerente General de la compañía el señor José Xavier Espoz Marroquin.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.**
- 4. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 6. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio económico del año 2018.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta, toma la palabra y hace conocer a los Socios de la Compañía que durante el ejercicio económico 2017, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía

en el ejercicio económico se ha generado una utilidad de USD\$ 19.361,28 (DIECINUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y UNO CON 28/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por lo cual se somete a consideración el destino a darse a las Utilidades.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve acumular las utilidades generadas por la compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA. durante el ejercicio económico del año 2017.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa a la Junta que la contratación del Auditor Externo de la Compañía CORPOALIANZA no se llegó a perfeccionar, se mociona contratar a Jaime Quintana Salas RNAE No. 1086, para que realice la Auditoría Externa de la Compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a Jaime Quintana Salas RNAE No. 1086, como Auditor Externo de la Compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2017.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

Punto Cinco. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Auditor Externo Jaime Quintana Salas RNAE No. 1086, de la Compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA., quien presenta ante la Junta General de Socios el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de varias explicaciones, los socios de la compañía deciden aceptar por unanimidad el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017., mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la Compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el sexto y último punto del orden del día:

Punto Seis. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la Junta ratificar al señor Jaime Quintana Salas RNAE No. 1086, para que realice la auditoría de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve ratificar como auditora externa de la Compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA. Jaime Quintana Salas RNAE No. 1086 para que realice la auditoría de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 16h30 se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ANYWAYBAC CIA. LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías



José Xavier Espoz Marroquin
Secretario de la Junta



Armando Coronel Villacres
Socio – Presidente de Junta



Natalia Vanessa Gómez Vargas
Socia